

PROGRAMA

(2016)

1. CARRERA: *Licenciatura en CIENCIA POLÍTICA, Licenciatura en RELACIONES INTERNACIONALES*

2. MATERIA: *Sistemas Políticos Comparados I*

3. AÑO ACADÉMICO: *2016*

4. SEDE: *Centro*

5. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA: *Dr. Hernán Pablo Toppi*

6. ASIGNACIÓN HORARIA: *54 hs. Cuatrimestral*

7. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

El análisis de la política comparada es fundamental para todo aquel estudioso de la ciencia política y las relaciones internacionales. Gracias a la política comparada, podemos ubicar a un fenómeno o caso de interés dentro de un mapa más amplio desde el cual conocer sus particularidades. De este modo, obtenemos nuevas herramientas para comprender una realidad política nacional e internacional que es compleja, heterogénea y dinámica.

8. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA:

Ciclo de Formación Disciplinaria. Formación Superior

9. OBJETIVOS DE LA MATERIA/SEMINARIO:

El objetivo del curso radica en familiarizar al estudiante en las perspectivas básicas del análisis comparado. En este sentido, se ha dividido a la materia en dos grandes bloques:

El primero, tiene un carácter más metodológico. Se estudiará la importancia de la investigación sobre las instituciones, así como la relevancia de su estudio comparado. En línea con esto, se abordarán dos cuestiones básicas a tener en cuenta al momento de encarar un estudio comparativo: la formación de conceptos y la estrategia de análisis.

El segundo bloque tiene la intención de abordar en una primera aproximación a cuestiones clásicas del análisis comparado. Se analizarán los regímenes políticos, así como las diversas formas de sistema de gobierno. Posteriormente, se estudiará los sistemas electorales. Sus características y efectos sobre el sistema partidario y el votante. Finalmente, estudiaremos los conceptos de partidos políticos y sistemas de partidos.

Es importante destacar que sistemas comparados I está pensada como una primera parte de un todo, dado que sistemas comparados II será una continuación y profundización de las problemáticas estudiadas durante este curso.

10. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:

Unidad 1: las instituciones y la política comparada

Landman, Todd (2011) *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Madrid, Alianza (capítulo 1: ¿Por qué comparar países?).

della Porta, Donatella (2013) “Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables”, en della Porta, Donatella y Michael Keating (eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Madrid, Akal.

Pérez Liñán, Anibal (2008) “Cuatro razones para comparar” en *Boletín Política Comparada* N°1.

Unidad 2: construcción de conceptos

Bartolini, Stefano (1986) “Metodología de la investigación política” en Gianfranco Pasquino et al (eds) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza. Collier, David (1995) “Trajectory of a Concept: 'Corporatism' in the Study of Latin American Politics”, en Smith, Peter H. (ed.) *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches and Analysis (Latin America in Global Perspective)*, Boulder, Westview Press.

Collier, David (1995) “Trajectory of a Concept: 'Corporatism' in the Study of Latin American Politics”, en Smith, Peter H. (ed.) *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches and Analysis (Latin America in Global Perspective)*, Boulder, Westview Press.

Gerring, John (2012) *Social Science Methodology*, Cambridge University Press (capítulo 5: “Concepts”).

Collier, David y Steven Levitsky (1998) “Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa”, en *Ágora*, N° 8, Buenos Aires.

Sartori, Giovanni (1984) *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica (capítulo 3: ¿Cuál método?).

Unidad 3: Estrategias de análisis comparado

Landman, Todd (2011) *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Madrid, Alianza (capítulo 2: “¿Cómo comparar países?”; 3: “La comparación de muchos países?”; capítulo 4: “La comparación de pocos países?”); Capítulo 5: Los estudios de un solo país como método de comparación”).

Pérez Liñán, Anibal (2015) “El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes” en Rosana Castiglioni y Claudio Fuentes (editores) *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*, Ediciones Universidad Diego Portales, Chile.

Collier, David, LaPorte Jody y Seawright, Jason (2008) “Typologies: Forming Concepts and Creating Categorical Variables” en Janet Box-Steffensmeier, Henry Brady y David Collier (eds) *The Oxford Handbook of Political Methodology*, Oxford University Press, Nueva York.

Thelen, Kathleen (1999) “Historic Institutionalism in Comparative Politics”, en *Annual Review of Political Science*.

Bennett, Andrew (2010) “Process Tracing and Causal Inference” en Henry Brady y David Collier (eds) *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards*, Rowman & Littlefield Publishers, Reino Unido.

Unidad 4: Regímenes, sistemas de gobierno y toma de decisiones

Morlino, Leonardo (1986) “Las democracias” en Gianfranco Pasquino et al (eds) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza.

Morlino, Leonardo (1986) “Los autoritarismo” en Gianfranco Pasquino et al (eds) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza.

Lijphart, Arend (1995) *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Madrid. (capítulo 1: El modelo Westminster de democracia; capítulo 2: El modelo de democracia de consenso; capítulo 4: Poder ejecutivo. Dominio de la mayoría frente a poder compartido; capítulo 5: Relaciones Ejecutivo-Legislativo: formas de predominio y de equilibrio de poderes; capítulo 6: Los Parlamentos: concentración frente a distribución del poder legislativo).

Sartori, Giovanni (1994) *Ingeniería Constitucional Comparada*” Fondo de Cultura Económica; México. (capítulo 5: presidencialismo; capítulo 6: sistemas parlamentarios; capítulo 7: el semipresidencialismo).

Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (1994) “Juan Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica”, en *Desarrollo Económico*, N° 135, Buenos Aires.

Linz, Juan (1990) “Democracia: Presidencialismo o Parlamentarismo ¿Hay alguna diferencia?”, en J. Linz y otros (Comps). *Hacia una democracia Moderna: la opción parlamentaria*, Universidad Católica de Chile, Chile.

Tsebelis, George (1998) “La toma de decisiones en los sistemas políticos” en Saiegh, Sebastián y Mariano Tomassi (comps.) *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*, Buenos Aires, Eudeba.

Unidad 5: Sistemas electorales, efectos y votante mediano

Sartori, Giovanni (1994) *Ingeniería Constitucional Comparada*” Fondo de Cultura Económica; México. (Capítulo 1: Los sistemas mayoritarios y los proporcionales; capítulo 2: ¿A quién se elige?; capítulo 3: La importancia de los sistemas electorales; capítulo 4: la selección de un sistema electoral).

Colomer, Josep (2007) *Instituciones políticas*, Barcelona, Ariel (caps. 1 y 3).

Nohlen, Dieter (1993) *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica; México.

Duverger, Maurice (2007 [1950]), “Influencia de los sistemas electorales en la vida política” en AA.VV. *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.

Unidad 6: Partidos y Sistema de Partidos (I)

Gunther, Richard y Diamond, Larry (2001), “Types and functions of parties”; En Larry Diamond y Richard Gunther (eds) *Political Parties and Democracy*. John Hopkins University, Baltimore.

Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (2007 [1967]), “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, AA.VV. Ariel, Barcelona.

Katz Richard y Mair Peter (1995) “Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The emergence of the Cartel Party” en *Party Politics* 1.

Sartori, Giovanni (2008 [1976]) *Partidos y sistemas de Partidos*; Alianza editorial; Madrid. (capítulo 5:El criterio numérico).

Panbianco, Angelo (1982) *Modelos de partido*; Alianza ed.; Madrid. (capítulo 14: Los partidos y la democracia: transformaciones y crisis).

Bibliografía de consulta:

Pasquino, Gianfranco (2004) *Sistemas Políticos Comparados*. Prometeo, Buenos Aires.

11. RECURSOS METODOLÓGICOS:

Clases teóricas y prácticas.

12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL:

Los estudiantes deberán rendir dos parciales escritos y presenciales.

13. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL:

El obtener 8 (ocho) o más en ambos parciales, habilitará al estudiante a la promoción. Esto significa que el estudiante estará en condiciones de elegir una temática a desarrollar durante el final. Aquellos que no obtengan en ambas instancias 8 (ocho) o más, pero que tengan ambos exámenes aprobados (más de 4) deberán rendir un examen final de todo el contenido de la cursada.

Nota 1: la nota final de la cursada tendrá en cuenta la nota de ambos exámenes durante la cursada. La razón de esto se encuentra en impulsar al alumno a tener una cursada responsable a lo largo del cuatrimestre.

Nota 2: Solo se podrá rendir un solo recuperatorio al final de la cursada. Dicho recuperatorio tendrá como motivación un aplazo o ausencia por fuerza mayor del estudiante, previamente justificada de manera adecuada.